

**El General de Division
don Marcos Maturana del Campo y su familia**

POR

FRAY HUMBERTO MATURANA

PRIMERA PARTE

BIOGRAFÍA DEL GENERAL DON MARCOS MATURANA DEL CAMPO

I

En los países donde existe el culto de las virtudes cívicas, los guerreros denodados son siempre objeto de respeto, admiración y cariño.

Desde las tiempos más remotos los héroes legendarios han merecido los homenajes de sus contemporáneos y de las generaciones posteriores.

El valor, el heroísmo, la abnegación, el sentimiento del deber para con la patria, refundidos en un carácter militar,

han sido temas superiores del poema, de la tradición y de la historia.

Así se ha transmitido de edad en edad, la epopeya humana, sirviendo de enseñanza ejemplarizadora.

En los tiempos modernos, la epopeya antigua es el encanto y la lección permanente para todos los que educan su voluntad en el buen ejemplo.

El soldado no sólo ofrece el ejemplo de sus acciones heroicas y meritorias, sino sus constantes padecimientos en las campañas, en la vida del vivac, en las duras jornadas por regiones inclementes bajo climas insalubres, en la resignación con que soporta el rigor de las estaciones extremas y la serenidad y la paciencia para resistir las curaciones implacables de sus heridas, siendo mártir por las torturas que le causan las gloriosas cicatrices de las batallas.

La magnanimidad del héroe vencedor para con el vencido, como la puso en evidencia el general norte americano, Ulises Grant, en el campo de batalla de Richmond, dando amnistía general al ejército de Lee, es una de las más grandes virtudes que enaltecen la carrera de las armas.

La lealtad a las leyes y a los principios constitucionales de la autoridad y del Estado, es también un título de honor para todo militar, que sabe cumplir los deberes que imponen la ordenanza y la obediencia como base de disciplina.

Toda rebelión contra el orden público es una traición a la patria y a las leyes, que merece la degradación y el castigo más severo.

Por eso el pundonor debe ser la primera de las virtudes del soldado; porque en él se cifra la dignidad, la moralidad y el recto y activo cumplimiento del deber.

No basta saber llevar el uniforme que se viste, es menester saber honrarlo en todas las circunstancias de la vida, lo mismo en el cuartel que en la tienda de campaña, en la sociedad, en los puestos de responsabilidad y en los combates.

Las virtudes caballerescas han merecido encarnar en per-

sonajes que representan las glorias de una raza, de una época o de una nacionalidad.

En Francia que ha sido la patria legendaria del heroísmo militar, un guerrero ha sido el modelo del soldado y del caballero.

El héroe de Bretaña, La Tour D'Auvergne, caballero sin tacha, como Bayardo, resume las páginas de la historia de su raza en su vida extraordinaria modelada en el más severo cumplimiento del deber militar.

El poeta François Copée lo define de este modo, con la sencilla elocuencia de su estilo: «su sólo nombre significa bravura, pero no significa esto solamente, significa además rectitud, bondad, desinterés y patriotismo».

En América han existido guerreros de esta misma índole, geniales en el conocimiento del deber y en el cumplimiento de sus obligaciones, como los generales Sucre, modelo continental de grandeza moral y de heroísmo y Manuel Piar y Córdoba, que han ilustrado los anales de su suelo con la excel-situd de su patriotismo.

Como éstos, el general don Marcos Maturana fué un soldado modelo por el carácter, elevación de sus cualidades, al temple de su alma y la firmeza de su vocación militar (1).

II

Nació el General Maturana en la ciudad de San Fernando en 1802.

Fueron sus padres el Alcalde de ella don Manuel Jesús Maturana y Guzmán Coronado y doña Petronila del Campo y Saavedra.

Siendo aún niño de 16 años supo demostrar la grandeza de su alma, enrolándose como soldado distinguido entre esa pléyade heroica, que al grito de Manuel Rodríguez: «aún tenemos patria ciudadanos», después del desastre de Cancha

(1) Album Militar de Figueroa.—Biografía del General Maturana.

Rayada, corrió a formar el Regimiento Húsares de la Muerte, para salvar a la República, en peligro de ser ahogada en su mismo nacimiento por las victoriosas armas realistas.

El acendrado patriotismo de los suyos había prendido también en el alma de este niño.

La mansión de unos de sus tíos, el generoso y gran patriota, Maestre de Campo don Pedro José Maturana y Guzmán, era el cuartel general de los abnegados y heroicos defensores de la República en la provincia de Colchagua.

Era éste un respetable y acaudalado vecino de San Fernando, donde había desempeñado los cargos más importantes, siendo Comisario de las milicias de Colchagua, alcalde y juez de tierras.

Puso también su gran prestigio e inmensa fortuna al servicio de la Independencia Nacional (1).

(1) El testamento de este benemérito ciudadano, otorgado en San Fernando en 1836, el 10 de Julio, dice: «Declaro que el motivo del arbitrio para subsanar mi conciencia y responsabilidad para cederles a mis hijos la hacienda de la Teja, fué que gasté por mi adhesión a la causa de la libertad del país, en la Revolución, más de \$ 40,000—que tenía en efectivo, en emisarios, correos y otros gastos de necesidad y correspondencias con el General San Martín y otros sujetos del mismo rango; y creyendo que en este gasto no debían ser perjudicados mis hijos, deliberé hacerles la expresada cesión.»

Con motivo de la actitud poco delicada de algunos políticos en la guerra contra el Perú, transcribiendo Vicuña Mackenna en el *Nuevo Ferrocarril* esta parte del testamento de don Pedro Maturana Guzmán para enrostrarles su falta de honradez y patriotismo, dice hablando de Maturana «en cuya alma ardió la llama de aquel puro patriotismo que nos dió *sin empréstito y sin bonos*, la libertad y la independencia que hoy gozamos. Gastar cuarenta mil pesos *en efectivo* «por la patria» en aquellos tiempos en que mil pesos eran cien mil *inconvertibles*, y declararlo por testamento para alivio de su alma, se tomará hoy por una simple invención de rebuscadores de archivos, y tal sin duda habrá de parecer a muchos cuando se ve a conocidos millonarios de estos tiempos vender al enemigo de la patria los medios de agredirnos, y luego interponer la ley extranjera entre su codicia infame y su traición cobarde, sin que nadie ni el Gobierno mismo, se ocupe de tales niñerías».

III

En esta escuela se había formado Marcos Maturana. No extraña pues verlo en tan temprana edad convertido en un patriota y un soldado de indomable valor. Por eso fué de los primeros voluntarios que acudieron en defensa de la Patria, al saberse en la Capital el desastre de Cancha Rayada.

Le correspondió combatir por la libertad en la gloriosa y memorable batalla de Maipú el 5 de Abril de 1818, cinco días después de haberse enrolado en las filas de su Regimiento.

El joven Maturana tuvo una acción tan bizarra y espléndida en esa batalla, que afianzó la soberanía de la República y la independencia de la América, que el Gobierno le condecoró con un escudo de honor.

Permaneció en ese cuerpo de ejército hasta su disolución en las campañas del Sur.

El 1.º de Agosto de aquel año se incorporó como cadete en la carrera regular de las armas.

«Se dedicó con especialidad al estudio de arma de Artillería, en la que fué un militar científico» según dice uno de sus biógrafos en la campaña Restauradora dió pruebas tan notable de hábil artillero y de valentía, que ambos Gobiernos lo condecoraron nuevamente, con una preciosa medalla de oro y brillantes el del Perú y con una de oro el de Chile».

En la expedición a Chiloé sus proezas correspondieron a su renombre.

Su valor, acrisolada lealtad, y respeto a las leyes, ahogaron la revolución del 20 de Abril de 1851 y salvaron al Gobierno del General Bulnes.

En esta acción dirigía personalmente la puntería de los cañones de la Artillería su hijo, el más tarde bizarro y querido General de División, Marcos Maturana Molina, entonces Alférez del Regimiento de Artillería comandado por su padre.

En lo más difícil y recio de la lucha, ve el ilustre Jefe que

traen a su hijo, arrojando bocanadas de sangre, y casi exánime: «¡Bueno me ha salido el niño!» exclamó: pero entretanto con una suprema y heroica resolución ordena abrir de par en par las puertas del cuartel, por donde se precipitan las huestes sublevadas fieras y orgullosas con la victoria; que ya creían segura, cuando no hacían sino caer en la trampa preparada.

Allí, en medio del patio, se presenta el valiente General, «con su talla y alma de gigante» dice Vicuña Mackenna, frente al sarjento Fuentes, caudillo del motín del célebre y bravo Regimiento Valdivia, quien, aunque temerario, violento y ensoberbecido con el triunfo, se anonada «ante la figura severa e imperturbable como siempre de Maturana», y cae a sus pies, dejando escapar de sus manos el arma homicida.

Uno a uno fué Maturana desarmando a los conjurados y después de asegurar a Fuentes con una barra de grillos, se dirige a la Moneda en busca del Presidente, General Bulnes, quien ya había abandonado el Palacio. Lo encuentra en la calle y le dice que la revolución ha sido sofocada y presos muchos de los sublevados.

El ilustre Bulnes había oído que el leal comandante de la Artillería estaba prisionero y el cuartel en poder de los revoltosos: por eso al encontrarse con Maturana y saber de sus labios la verdad, abrazó con efusión a su noble amigo y ambos se dirigieron al Palacio de Gobierno a dictar las últimas disposiciones, que debían concluir con el movimiento sedicioso.

Vicuña Mackenna dice que sólo la serenidad de Maturana y su imperturbable heroísmo le dieron el triunfo en esta jornada.

«La carrera militar del General Maturana del Campo fue no sólo brillante sino singularmente notable por su rectitud, siendo rarísimas las que podían parangonarse con la suya en el ejército» (1).

(1) Album militar de Figueroa.

En 1855 y 1864 la Capital de la República le llevó como su representante a la Cámara de Diputados.

En 1861 asumía el Gobierno de la República don José Joaquín Pérez y a principios del año siguiente llamaba al General Maturana a compartir con él las funciones del Gobierno en el Ministerio de la Guerra.

Fué el Ministro que durante más largo tiempo acompañó al Presidente Pérez: sus demás colegas de Gabinete, don Manuel Antonio Tocornal, don Miguel Güemes y don José Victorino Lastarria fueron luego reemplazados.

«El llamado de Maturana al Ministerio de la Guerra, dice don Luis de la Cuadra, fué aplaudido por la Nación entera, como lo relatan los periódicos de la época».

Allí reveló dotes de gobernante inteligente, progresista y bondadoso.

Una de sus primeras medidas en el Gobierno fué obtener del Congreso la amnistía general para todos sus compañeros de armas, a quienes había vencido en la revolución del '51 y permanecían separados de las filas militares.

Wenceslao Bulnes, Francisco Barceló, Justo Arteaga y cien más volvieron al Ejército.

No contento con este rasgo de nobleza, consiguió el despacho de una ley de montepío para las familias de los caídos en esa contienda.

Maturana es el organizador del Ejército de la República y su acción y ejemplo jamás se borrarán de esa institución que tantas glorias ha dado a la Patria.

El 25 de Julio de 1862 presentó a las Cámaras un proyecto de ley a fin de adquirir un barco a vapor para la navegación de los ríos del Sur.

«La necesidad de conocer detenidamente, decía, y recorrer en toda su extensión navegable los ríos que cruzan la rica y feraz Provincia de Arauco, la conveniencia de abrir esa vías a la población y explotación de esa importante porción del territorio de la República, os es demasiado conocida para que me detenga a manifestarla. Los ensayos hechos con este

propósito en distintas épocas por nuestra Marina Militar y principalmente la última expedición ejecutada sobre la costa y ríos de Arauco en Abril y Mayo últimos, han convencido al Gobierno de la necesidad de persistir en esos conocimientos iniciados, tanto por el interés económico que envuelven, cuanto por los de otro orden político y nacional comprometidos en aquellos territorios».

El 2 de Agosto hizo un Reglamento para la Escuela Náutica de Ancud y el día 12 del mismo mes obtuvo la aprobación del proyecto de ley sobre organización de la Guardia Nacional.

Hasta la fecha en que el general Maturana se hizo cargo de la cartera de Guerra, no se había podido elaborar un proyecto de Código Militar, no obstante los decretos de 10 de Enero de 1843 y de 4 de Febrero de 1853 en que se ordenaba ese trabajo.

Comprendiendo el Ministro Maturana, la urgencia e importancia de este Código, nombró por decreto de 22 de Octubre de 1862, a los Coroneles don José María Sessé y don Justo Arteaga para que redactaran un proyecto de Código Militar, imponiéndoles al mismo tiempo la obligación de comunicar al Ministerio mensualmente los progresos de su cometido.

Veamos su gran labor realizada en el corto lapso de tiempo de 1863 a 1864.

El 6 de Marzo de 1863 hizo un Reglamento para los Pilotos Prácticos en Chiloé y Llanquihue.

El día 19 dispuso que la Dirección de la Armada pasara al Gobierno anualmente un informe sobre los méritos y aptitudes de los miembros de la Marina.

El 16 de Abril elaboró un reglamento para los barcos mercantes de la Nación.

El 15 de Julio, con el fin de fomentar los astilleros nacionales, dictó un decreto en el cual se les otorgaban muchas franquicias.

El 1.º de Agosto ordenó establecer hospitales militares en las plazas de Angol, Mulchén y Lebu.

El día 4 dictó un Reglamento para la Escuela Naval y con esa misma fecha creó y organizó una Oficina de Ingenieros Militares.

El 2 elaboró un Reglamento para los barcos pescadores.

El 3 de Septiembre reglamentó los uniformes de los Oficiales de la Armada.

El 18 de Noviembre hizo un Reglamento para el Consejo de Administración e Instrucción de la Escuela Naval.

El 20 de Enero de 1864 declaró exentos a los bomberos del servicio militar.

El 4 de Agosto derogó una disposición que eximía del mismo servicio a los alumnos externos de los colegios.

IV

Tiempos difíciles corrían para la República. Se acentuaban los rumores de guerra: España no se conformaba aún con la pérdida definitiva de sus valiosas colonias.

El Ministro Maturana no sólo se preocupaba del progreso intelectual y económico del país en el ramo confiado a su previsión, patriotismo e inteligencia, llevando la civilización al centro de la Araucanía y preparando la formación regular y científica de las instituciones armadas, sino que también ordenaba y hábilmente había ido organizando la defensa militar del país.

Había obtenido del Congreso Nacional gruesas sumas para la adquisición de material bélico y militarizado toda la Nación, la aprobación del proyecto de la Guardia Nacional, que permitió adiestrar en el manejo de las armas a todos los ciudadanos sin perturbar el desenvolvimiento agrícola e industrial del país.

El 2 de Julio de 1864 pedía a la Representación Nacional créditos por valor de millón y medio de pesos con el ob-

jeto de comprar barcos de guerra para la defensa de nuestras costas.

Vicuña Mackenna insinuó la idea de que esos barcos se compraran en Estados Unidos, como una manifestación de simpatía hacia la gran nación americana. Don Melchor de Santiago Concha los quería capaces de ponerse en el Estrecho y en el Cabo de Hornos para impedir a la escuadra española la entrada al territorio de la República. Cada congresal exponía sus ideas mas o menos sensatas.

El Ministro Maturana, siempre atento a las necesidades públicas, satisfizo, como de costumbre, las aspiraciones generales del patriotismo, declarando que había convocado a un consejo a los Almirantes Blanco y Simpson y a los Capitanes Bynon y Goñi y que por acuerdo unánime se había resuelto después de maduro estudio, comprar en los Estados Unidos cuatro barcos iguales, a vapor, de 1,200 toneladas, artillería de 32 y 68 y un cañón de 150.

Persistiendo las alarmas, el 28 de Noviembre del mismo año el Ministro Maturana tranquilizaba al país, haciendo ver cómo nada se había desatendido y todo estaba dispuesto para el caso desgraciado de un ataque del exterior.

«Puedo asegurar, decía, que nada se ha descuidado a este respecto. Tanto los comandantes de los cuerpos como el Gobierno han hecho cuanto permitían los recursos disponibles, a fin de darles una organización que corresponda a las exigencias del presente.

«Hace poco se ha impartido una circular para que esos cuerpos se ejerciten en el tiro al blanco.

«La Guardia Nacional asciende a cincuenta mil hombres, siendo que antes llegaba solo a treinta y siete mil. En todas partes se han organizado Brigadas Cívicas. Todo se ha previsto. Estoy seguro de que en el momento del peligro, nuestras guardias cívicas se batirán tan bien como los valientes soldados de línea.

IV

Espíritus inquietos y sectarios combatían en el Congreso el miserable aumento de once pesos en el modestísimo honorario de veinticinco que gozaban los Capellanes de Ejército.

En el ánimo desapasionado y justiciero del entonces Diputado don Marcos Maturana, hombre sin miedo y sin dolo, no podían tener cabida tales sentimientos.

En sesión de 26 de Julio de 1856 el Diputado Maturana decía en defensa del proyecto: «Las prácticas a que como tales funcionarios están sujetos, son bastantes laboriosas, sin contar con la obligación que tienen de salir a campaña, si se ofrece, y aunque esto no lo hagan con las armas en la mano, sino en cumplimiento de su sagrado Ministerio, no por eso están menos expuesto a que les toque una bala, como a cualquier militar».

A este hombre venerable, como dice de la Cuadra, no se le puede reprochar una injusticia, una ligereza, una falta de consideración y deferencia, ni aun para con sus adversarios políticos. Siempre era el mismo: sereno, noble, respetuoso.

Al ser interpelado en el Congreso en vísperas de elecciones, con bastante acaloramiento a veces, lograba siempre con su palabra clara, tranquila y culta, calmar el ardor de los oradores y dejarlos agradecidos a sus explicaciones.

Una sola vez se le oyó replicar con dureza a don Manuel Montt. Era una sesión del mes de Marzo de 1862. Antes de su apertura el señor Montt manifestó al Ministro Maturana privadamente que iba tener el sentimiento de interpellarlo. El Ministro le contestó que tendría el mayor agrado en complacer a todos los miembros del Congreso sobre los negocios del Ministerio a su cargo.

Abierta la sesión, el señor Montt desarrolla una violentísima interpelación sobre intervención electoral de los Guardias Nacionales.

El Ministro Maturana oye sereno el largo e irritado discurs-

so, replicando en seguida con gran mesura y claridad. Fuera de sesión manifestó al Diputado interpelante algunos documentos justificativos y obtuvo de él que reconociera la absoluta corrección del Gobierno, diciéndole que veía complacido que el Ministro se había anticipado a prevenir los males que denunciara.

Empero, no obstante esta categórica y terminante declaración, volvió al día siguiente a atacar al Gobierno, viéndose el Ministro Maturana obligado a decirle que encontraba extraña su actitud y que no estaba dispuesto a mayores explicaciones.

V

Después de su salida del Ministerio, la Provincia de Santiago lo llevó al Senado de la República en 1866 en lugar de su ilustre amigo el General Búlnes.

Desempeñó Maturana además los cargos de Ministro de Guerra, Inspector General del Ejército, Edecán del Gobierno, Miembro de la Comisión Calificadora de Servicios y Consejero de Estado.

«En todos esos cargos, dice don Luis de la Cuadra, fué siempre el hombre íntegro, de bondadoso carácter, de nobles sentimientos. Llamado a luchar en situaciones políticas difíciles, tuvo la singular fortuna de no atraerse el odio ni la antipatía de persona alguna».

«Durante el tiempo que el General Maturana del Campo, continúa el mismo autor, desempeñó puestos públicos, no se sacrificó a nadie. El derecho y el bienestar tenían en él un caluroso defensor. Los militares eran tratados preferentemente por Maturana, que había servido ruda y abnegadamente al país y sabía muy bien que los servicios militares tienen un mérito que no es posible desconocer. No ignoraba que el cuartel y la campaña rodean la existencia de cierta aureola que arroja fuertes resplandores».

«Una vida tan honrada, una existencia entera consagrada al servicio de la Patria, más de medio siglo de servicios continuados en la carrera de las armas, no necesitan, dice su biógrafo ya citado, que nos detengamos en analizar el valor y los méritos contraídos en esa serie de acontecimientos, de privaciones, de batallas, de campañas y de servicios».

Este hombre benemérito falleció en Santiago el 30 de Agosto de 1871.

El diario *La República* emitió con éste motivo los siguientes conceptos sobre su carrera y servicios militares: «Una vez más tenemos que deplorar un hecho que todos los días deploramos, la muerte de uno de nuestros semejantes. Una vez más también tenemos que deplorar un hecho más sensible todavía, la muerte de un hombre que había dedicado su vida entera al servicio de su patria y que por sus virtudes se había distinguido de una manera brillante entre sus conciudadanos».

«Hoy serán conducidos con los honores propios al alto rango que ocupaba, los restos del General Maturana; pero esos preciosos restos llegarán a su última morada acompañados al mismo tiempo de algo que es superior al desfile de unas cuantas compañías o al ruido de una descarga, el profundo pesar de un pueblo entero».

«Cuando sobrevino el fallecimiento del General Maturana, continúa su biógrafo de la Cuadra, nada hacía presentir tan enorme desgracia; por eso fué que su inesperada muerte sumió en hondo duelo a la sociedad, al Supremo Gobierno y a los militares, que le apreciaban sinceramente. La Pransa del país entero enlutó sus columnas».

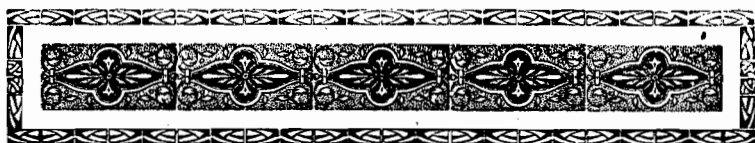
«Amado en vida, fué llorado por el país entero en la hora tristísima de su muerte; porque su alma blanda era sensible al dolor ajeno y la filantropía fué una religión de su cariño por la humanidad».

«Algún día se recogerán en los anales patrios las escenas de su vida del soldado, para formar a la juventud con el ejemplo de su nobleza. Los episodios que se recuerdan de

su vida enaltecen su memoria y su nombre; pues revelan su elevado carácter, su amor a la patria y su grandeza de espíritu».

Es el General Maturana del Campo el mejor modelo del militar, del ciudadano y del hombre de estado, por su indomable valor, su fidelidad a las leyes nacionales, su pundonor y gran patriotismo, su espíritu de trabajo y abnegación y su carácter entero, recto y justiciero.

La Capital de la República honra una de sus calles centrales con el nombre de este patriota distinguido, y pocos como él merecen perpetuar en el bronce sus valiosos servicios públicos y excelsas virtudes para que sirvan de hermoso ejemplo a las generaciones que se forman.



HOJA DE SERVICIOS

del General don Marcos Maturana del Campo

TIEMPO EN QUE EMPEZÓ A SERVIR LOS EMPLEOS Y CUÁNTO EN CADA UNO DE ELLOS

- 1.º de Abril de 1818.—Soldado distinguido, 4 meses.
- 1.º » Agosto » 1818.—Cadete: 1 año, 7 meses y 5 días.
- 6 » Marzo » 1820.—Subteniente: 1 año, 10 meses y 27 días.
- 3 » Febrero » 1822.—Teniente graduado: 1 mes, 11 días.
- 15 » Marzo » 1822.—Teniente efectivo: 2 años, 5 meses, 11 días.
- 25 » Agosto » 1824.—Capitán graduado: 4 años, 9 meses, 25 días.
- 20 » Junio » 1829.—Ayudante Mayor: 5 meses, 24 días.
- 14 » Diciembre » 1829.—Sargento Mayor graduado: 3 meses, 10 días.

- 24 de Marzo de 1830.—Capitán efectivo: 1 año, 6 meses, 25 días.
- 19 » Octubre » 1831.—Sargento Mayor efectivo: 1 año, 7 meses, 15 días.
- 4 » Junio » 1833.—Teniente Coronel graduado: 1 año, 2 meses, 27 días.
- 1.º » Setiembre » 1834.—Teniente Coronel efectivo: 4 años, 6 meses, 27 días.
- 28 » Marzo » 1839.—Coronel graduado: 7 años, 10 meses, 24 días.
- 22 » Febrero » 1847.—Coronel efectivo: 7 años, 4 meses, 26 días.
- 18 » Julio » 1854.—General de Brigada: 10 años, 8 meses, 17 días.
- 5 » Abril » 1865.—General de División: 5 años, 8 meses, 26 días.

ABONOS

Por los servicios prestados en la guerra de la Independencia, según el artículo 16, título 84 de la Ordenanza: 2 años, 7 meses, 4 días.

Por la campaña del Perú según el Supremo Decreto de 23 de Julio de 1839: 1 año, 5 días.

Por la batalla de Yungay, s/ el mismo decreto: 1 año.

Total hasta el 31 de Diciembre de 1870: 57 años, 4 meses, 9 días.

CUERPOS DONDE HA SERVIDO

En el Regimiento de «Húsares de la Muerte»: 14 meses.

En la Escuela Militar: 1 año, 7 meses, 5 días.

En el Regimiento de Artillería, en dos épocas, 10 años, 4 meses, 27 días.

En el Estado Mayor de Plaza, en dos épocas, 10 años, 4 meses y 27 días.

En la Inspección General del Ejército: 5 años, 10 meses, 3 días.

En el Ministerio de Guerra y Marina: 2 años, 10 meses, 3 días.

En el Estado Mayor General: 3 años.

Por los abonos expresados anteriormente: 1 años, 7 meses, 9 días.

CAMPAÑAS I ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO

Incorporado el 1.º de Abril de 1818 al Regimiento «Húsares de la Muerte» en clase de distinguido, se halló en la batalla de Maipú el 5 de Abril del citado año, por cuya acción el Supremo Gobierno lo condecoró con un escudo de honor. Permaneció en dicho Regimiento y marchó con él al Sur hasta su disolución.

Hizo la campaña al Perú el 20 de Agosto de 1820 y se encontró en el sitio que el Ejército Libertador puso a la fortaleza del Callao, en el que permaneció hasta que fué tomada aquella, por cuya acción el Supremo Gobierno le concedió el uso de una medalla de oro.

En el expresado sitio se halló en 11 acciones de guerra aunque puede decirse con toda veracidad, que allí se combatía diariamente.

En Octubre de 1822 en el Ejército de operaciones y en la misma campaña citada, marchó al sur del Perú, incorporado a la artillería y se halló en la batalla de Moquegua, el 21 de Enero de 1823, en cuya fecha regresó a Lima, encontrándose en el sitio que a la Plaza del Callao puso puso el Ejército enemigo el 6 de Julio de 1823. En 1.º de Agosto del mismo año marchó en la expedición que el citado Ejército de operaciones hizo a Intermedios, de la cual regresó al Callao en Diciembre del citado año, en donde fué tomado prisionero por las fuerzas que guarnecían dicha plaza, las que sublevadas lo entregaron al enemigo, habiendo perma-

recido preso en Casas-Matas un año, hasta que lo canjearon para volver a Chile.

El 13 de Noviembre de 1825 marchó sobre Chiloé en el bergantín *Aquiles*, al mando de 25 hombres y de la artillería de dicho buque, habiendo batido, en compañía de los demás buques de la escuadra, a la fortaleza de Agüi y varias lanchas cañoneras que se hallaban al pié del castillo, hasta tomar el puerto.

En el mismo día, en compañía de algunos botes de la escuadra, se batió con dos lanchas cañoneras y un bote enemigo que venían de la ensenada del pueblo de Balcacun al de San Carlos, habiendo tomado en dicho encuentro una lancha, con pérdida de un oficial y varios individuos de tropa que en el citado encuentro perecieron.

Concurrió a la toma y saca de varias lanchas cañoneras del enemigo, a pesar de que se hallaban resguardadas por las baterías de Poquillihue, el Carmen y Campo Santo, sufriendo un vivísimo fuego de cañón de las lanchas, como igualmente de fusil, por la parte de tierra. Permaneció en dicha campaña hasta el 1.º de Febrero de 1826, en que quedó pacificada la provincia.

El 11 de Julio del mismo año hizo otra campaña a Chiloé al mando de la artillería que formaba parte de la división que marchó al sur con el objeto de sofocar la sublevación en aquellas provincias por la tropa que la guarnecía, habiendo permanecido en dicho punto, después de la pacificación, 11 meses y regresó después a Santiago.

Por la nueva organización que se dió a la 3.ª compañía del Regimiento de Artillería que guarnecía la ciudad de Concepción, marchó al sur el 21 de Noviembre de 1827 y permaneció en el puerto de Talcahuano al mando de la tropa de dicha arma, que en él había, hasta Noviembre de 1829, fecha en que por disposición superior se la hizo pasar al Cuartel General que se hallaba en Chillán, al mando del General de División don Joaquín Prieto.

A las órdenes de este mismo General y al mando de la ar-

tillería, hizo la campaña al Norte desde principios de Diciembre de 1829 hasta fines de Abril de 1830, en que terminó. Se encontró en la acción de Ochagavía, que tuvo lugar el 14 de Diciembre de 1829, y en la batalla de Lircay el 17 de Abril de 1830. En seguida volvió a Chillán, donde por orden superior dejó a la artillería que tenía a sus órdenes y regresó a la capital.

Hizo la campaña al Perú en el Ejército Restaurador al mando del Escuadrón de Artillería, desde el 6 de Julio de 1838 hasta el 11 del mismo mes de 1839 y se halló en la acción de «Portada de Guías», toma del puerto y plaza de Lima, el 21 de Agosto de 1838, al mando de las piezas de artillería que marchaban a vanguardia y facilitaron la toma de dicho punto, en cuyo ataque perdió unas dos terceras partes de la fuerza.

Marchó con el ejército al Norte y el 20 de Enero de 1839 se encontró en la Batalla de Yungay, por la que el Supremo Gobierno del Perú le concedió el uso de una medalla de oro con brillantes y otra sin ellos el de Chile, con más un año de abono de servicios por la precitada batalla y el doble de tiempo que duró la campaña.

En persecución de los enemigos, que de aquella jornada lograron escapar, marchó con el ejército, al mando de su escuadrón, al Sur del Perú, donde permaneció hasta mediados de Mayo, fecha en que por disolución de esos restos marchó a Lima.

El 20 de Abril de 1851 hizo la defensa del Cuartel que ocupaba el cuerpo de artillería, que en ese entonces estaba a sus órdenes y que fué atacado e incendiado por las fuerzas sublevadas del batallón Valdivia. A su energía y buena dirección se debió la defensa de dicho cuartel y la rendición de la tropa sublevada, que, no pudiendo conseguir su objeto, tuvo que reconocer nuevamente al Supremo Gobierno y someterse a la obediencia y respeto de las autoridades legalmente constituidas; por cuya acción el Supremo Gobierno le condecoró con una medalla de oro.

COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO

Por decreto Supremo de 1.º de Septiembre de 1834, fué nombrado Teniente Coronel efectivo y Comandante del Departamento de Artillería de Valparaíso, cuya comisión desempeñó hasta el 1 de Junio de 1842, en que con la misma comisión pasó al departamento de artillería de Concepción.

El 22 del mismo mes y año, a propuesta del señor Inspector General del Ejército, se le hizo, por Decreto Supremo, primer ayudante de la Inspección General del Ejército, comisión que desempeñó hasta el 17 de Julio de 1847, en que se le otorgó el nombramiento de Edecán del Supremo Gobierno.

El 5 de Noviembre de 1850 se le nombró Comandante interino del regimiento de artillería.

El 12 de Abril de 1851 se le dió en propiedad el mando de dicho cuerpo, que desempeñó hasta el 23 de Mayo de 1856, en que obtuvo el nombramiento de Ministro propietario de la Illtma. Corte de Apelaciones en Sala Marcial de Santiago.

En 23 de Mayo de 1855 fué elegido Diputado propietario al Congreso Nacional, por el departamento de Santiago.

Por decreto Supremo de 1.º de Octubre de 1861 fué nombrado Inspector General del Ejército, comisión que desempeñó hasta el 9 de Julio de 1862, en que fué nombrado Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, donde permaneció hasta el 30 de Marzo de 1865, fecha en que el Supremo Gobierno le admitió su renuncia, volviendo a ocupar su anterior destino en la Corte de Apelaciones.

Por Decreto Supremo de 3 de Agosto de 1866, fué nombrado miembro propietario de la Comisión Calificadora de Servicios.

El 20 de Septiembre de 1836, fué nombrado Consejero de Estado.

El 15 de Mayo de 1867, fué electo Senador propietario de la República.

Certifico que la presente Hoja de Servicios es copia fiel de la original. Santiago, Diciembre 31 de 1870. *B. Villagrán*, 2.º Ayudante.—V.º B.º *Villagrán*.—Tomado del «Album Militar» de Pedro P. Figueroa.



II PARTE

LA FAMILIA MATURANA Y SU PARENTELA

Pertenecía el General Maturana del Campo a una familia opulenta y distinguida, «que ha tenido, dice Figueroa en su Album Militar, representantes ilustres en la cultura y sociabilidad chilenas».

Marcos Maturana del Campo era también un gran señor por su elegancia, maneras cultísimas, severo consigo mismo y lleno de afabilidad y llaneza con los demás. Una mirada dura de Maturana a un oficial muy celebrado por su espiritualidad y gracia, que dejó escapar una palabra impropia en su presencia en circunstancias en que sirviendo con toda gentileza el té en casa del General se quemó al coger la tetera, fué como un rayo que lo trastornó hasta el punto de no poder contener su emoción, teniendo que abandonar el comedor sin poderse dominar ni saber lo que hacía.

El padre del General Maturana, Don Manuel Jesús Maturana Guzmán, fué diputado al Congreso Nacional en 1829 por la Provincia de Valdivia y formaba parte de la Comisión de Beneficencia. «Había desempeñado, dice un docu-

mento presentado en 1824, varias veces gratis la vara de Censor y otras laboriosas comisiones a favor de la Patria, franqueándole buenas contribuciones y era un agricultor progresista».

La madre del General, doña Petronila del Campo, hermana paterna del Escribano Público de San Fernando don Manuel del Campo y León fué hija legítima del 2.º matrimonio del caballero francés don Juan Bautista del Campo y Perlliola y de doña Antonia de Saavedra y Arriola, dueños de la hacienda de Panquehue, en el departamento de Caupolicán (1).

El General Maturana del Campo contrajo primeras nupcias con doña Francisca Molina y Berbén, hija legítima del bravo sarjento Mayor de la Independencia don Francisco Javier de Molina y de doña Concepción Berbén. Se casó en segundas nupcias el 9 de Abril de 1840 en el Sagrario con doña Trinidad Palazuelos y Astaburuaga, hija de don Pedro Fernández de Palazuelos y Aldunate y de doña Teresa Astaburuaga y Pizarro, y nieta del Alcalde de Santiago don Pedro Fernández de Palazuelos Ruiz de Ceballos y de doña Josefa Aldunate Barahona y Acevedo Borja.

Doña Trinidad era hermana de doña Mercedes la madre del Senador don Vicente Reyes; de don Pedro, Diputado de Serena en 1829 y Secretario del Ministro Plenipotenciario en Roma en 1824; de don Juan de Dios, casado con doña Rosario Ramírez y Cortés hija de don Manuel Ramírez y Mo-

(1) Don Juan Bautista del Campo, natural de Zerillat, en los reinos de Francia, hijo legítimo de don Pedro del Campo y de doña María Perlliola, testó en San Fernando el 14 de Agosto de 1770. Casado en primeras nupcias con doña Rosa de León, tuvo sólo a don Manuel, casado con doña María Juana Marín en 1777 en la misma ciudad. Casó don Juan Bautista en segundas nupcias con doña Antonia Saavedra y Arriola, hija legítima de don Francisco Saavedra y doña Victoria de Arriola y tuvo a don Tomás, don Juan Luis y a doña Petronila. De don Juan Bautista proceden los del Campo Valdovinos, del Campo Yávar, del Campo Ortúzar, Maturana del Campo, del Campo Errázuriz, etc.

rálcs, primo de doña Teresa Ramírez, casada con el tío del General Maturana don Gregorio Maturana y Guzmán; de don José Antonio, casado con doña Carmen Zuazagoitia, de don Manuel, don Angel y doña Rosa Palazuelos Astaburuaga.

Era hermana también doña Trinidad, del Diputado don Juan Agustín Palazuelos y Ramírez casado con doña Clorinda Maturana y Palazuelos, hija del General, de don Pedro Enrique, doña Manuela y don Vicente Palazuelos y Ramírez.

Eran tíos paternos de doña Trinidad: don Manuel José, don Agustín, don Antonio, doña Ana Josefa Palazuelos Aldunate, casada con el Marqués de la Pica don Santiago Irrázabal Portales, doña María Encarnación, casada con don Santiago Portales Larraín y doña Manuela, casada con don Manuel Salas Corvalán.

Eran tías maternas de doña Trinidad: doña María Josefa Astaburuaga Pizarro, casada con Oteagui, doña Margarita, casada con Zuazagoitia y doña Francisca, casada con don Luis Ariztia.

Por último, fueron primos hermanos suyos: doña Tránsito Irrázabal Palazuelos, casada con don José Manuel Guzmán Echeverría, don Galo Irrázabal Palazuelos casado con doña Josefa Smith, doña Manuela Salas Palazuelos, casada con don Manuel Bascuñán Aldunate, don Pedro Salas Palazuelos, casado con doña Rafaela Errázuriz Aldunate, don Manuel José Salas Palazuelos, casado con doña Tránsito Portales Palazuelos, don Santiago Salas Palazuelos, casado con doña Dolores Errázuriz Sotomayor, doña Antonia y doña Melania Salas Palazuelos, casadas con don Isidoro Errázuriz Aldunate, don Diego Portales Palazuelos, el Gran Ministro, doña María Mercedes Portales Palazuelos, casada con don José Ignacio Eyzaguirre Arechavala.

* * *

DESCENDENCIA DE LOS TIOS DEL GENERAL MATURANA

El Maestro de Campo don Cayetano José de Maturana y los Ríos, y su esposa doña Bernardina de Guzmán y Herrera tuvieron por hijos suyos, además de don Manuel Jesús padre del General, a los que van a continuación:

- 1) Don Pedro José de Maturana y Guzmán.
- 2) Don Gregorio de Maturana y Guzmán.
- 3) Don Bernardino de Maturana y Guzmán
- 4) Don Marcelino de Maturana y Guzmán.
- 5) Don Felipe de Maturana y Guzmán.
- 6) Doña Dolores de Maturana y Guzmán.
- 7) Doña María de Maturana y Guzmán.
- 8) Don José de Maturana y Guzmán.
- 9) Doña Tomasa de Maturana y Guzmán.
- 10) Doña Catalina de Maturana y Guzmán.
- 11) Doña Micaela de Maturana y Guzmán.

* * *

1) El gran patriota de quien ya se habló, el Comisario Comandante de las milicias de Co'chagua, don Pedro José Maturana y Guzmán, bautizado en San Fernando el 8 de Junio de 1772, casó con doña María Antonia de Guzmán, hija legítima de don Juan Manuel de Guzmán y Herrera Sotomayor y doña María de Gracia Gajardo y Gaete.

Cuando Manuel Rodríguez, el Padre de la Patria, hizo deponer a las autoridades de Colchagua, la junta de vecinos nombrada por los hacendados de la Provincia eligió a don Pedro José Maturana como Jefe de San Fernando.

Hijos legítimos de don Pedro José fueron:

Don Pedro José, Intendente de Colchagua, casado con doña María del Rosario Cortínez Maturana, en Rengo el 18 de Marzo de 1820, y con doña Manuela Valenzuela Silva.

Don José María, casado con doña Dolores Prats.

Don Juan José, casado con doña Catalina Cortínez Ramírez de Arellano;

Don José Luis, casado con doña Gertrúdis del Campo el 12 de Mayo de 1820 en Rengo;

Don José Manuel, casado con doña Antonia de Quezada Badiola y con doña Ana María Maturana y López, el 6 de Mayo de 1849 en San Fernando;

Don Juan, casado con doña Rosa Maturana del Campo, el 15 de Marzo de 1819, en San Fernando;

Don Simón, casado con doña Francisca Guzmán y Ortúzar (1).

Doña Tomasa casada con don Diego Blanco y Maturana, en Rengo.

(1) Doña Francisca Guzmán y Ortúzar era hija legítima de don Pedro Nolasco Guzmán Quezada y doña Clara de Ortúzar e Ibáñez y hermana de doña Isabel, casada con don Pedro Nolasco Vial Guzmán, de doña Jesús, esposa del Senador don Juan de Dios Vial del Río; de don Fernando, casado con doña Carmen Besoain y de doña Agustina Guzmán Ortúzar casada con el Diputado de San Fernando don José María Ugarte Castelblanco.

Era prima de don Ambrosio Guzmán Palacios casado con doña Francisca Aldunate Carvajal, de don José Antonio Guzmán Palacios casado con doña Petronila Reyes y Gallón de Célis, de don Juan Antonio Guzmán Palacios casado con doña Mercedes Cruz y Zapata, de doña Manuela Guzmán Palacios casada con don Juan José Echeverría y Ahumada, del Coronel don Juan Enrique Guzmán Ibáñez casado con doña Rosario Avaria y Ortíz de Zárate, de don Diego Guzmán Ibáñez casado con doña Josefa Echeverría Larraín, de doña Carmen Guzmán Ibáñez casada con don Santiago Gandarillas Romero, de doña Mercedes Guzmán Ibáñez casada con don Juan José del Campo Lantadilla, de doña Antonia Guzmán Ibáñez casada con don Francisco Javier Videla del Aguila.

Don Simón Maturana Guzmán y doña Francisca Guzmán Ortúzar eran tíos de don Pedro Nolasco Guzmán Besoain, casado con doña Mercedes Moreno Correa, de don Antonio Guzmán Besoain casado con doña Geneveva Aránguiz Fontecilla, del Senador don Leonidas Vial Guzmán, de don Pedro Nolasco Vial Guzmán, del Senador don Alejandro Vial Guzmán, casado con doña Leonor Carvallo Ureta, del Ministro de Estado don Nicario Vial Guzmán casado con doña Rita Carvallo Ureta, de don Blas Vial Guzmán, de don Juan de D. Vial Guzmán casado con doña Rosa Guzmán

Doña Juana casada con don Pedro Antonio Cortínez y Ramírez de Arellano.

Doña Petronila y doña María Josefa, casadas con don Agustín Cortínez y Ramírez de Arellano, y

Doña Dolores Maturana y Guzmán, casada con don Juan Francisco Blanco y Maturana.

Guzmán y de don Juan Agustín Ugarte Guzmán, casado con doña Sofía y doña Delfina Ovalle Vicuña.

Doña Francisca Guzmán Ortúzar de Maturana era sobrina de don José Manuel Ortúzar casado con doña María del Carmen Formas Patiño, de doña Antonia Ortúzar casada con don Antonio de Echeñique, de doña Josefa Ortúzar casada con don Manuel Covarrubias Barboza y doña Ignacia Ortúzar casada con don Blás González.

Doña Concepción Maturana Guzmán, hija de don Simón Maturana y doña Francisca Guzmán, casada con don Domingo Velasco Cotapos, hijo legítimo de don José Domingo Velasco del Castillo y doña Antonia Pérez Cotapos y Lastra, sobrinos del Conde de Quinta Alegre don Juan Agustín Alcalde Bascuñán casado con doña María del Carmen Velasco Oruna, de doña Josefa Velasco Oruna casada con don José Gabriel Tocornal y de doña Mercedes Velasco Oruna casada con don José Antonio Rodríguez Aldea.

Don Luis Maturana Guzmán, hijo también de don Simón, casado con doña Tránsito Montes Solar hermana del Obispo don Jorge Montes Solar, de don Ramón casado con doña Loreto Montes Váscones, de don Eduardo casado con doña Gertrudis Solar Undurraga, de don Miguel casado doña Edelmira Ugarte Castro, de don Pedro casado con doña Rafaela Solar y Solar, de don Manuel casado con doña María Luisa Seco Iglesias, de don Alejandro casado con doña Hortensia Velasco Maturana, del clérigo don José y del elérigo don Juan Luis, de doña Carmen casada con don Hermógenes Vicuña Solar, de doña Clara casada con don Juan Echeverría Guzmán, de doña Margarita casada con don Juan Antonio Montes Solar, de doña Mercedes, doña Pilar, doña Loreto, doña Luisa y doña Virginia, solteras, y de doña Matilde, monja del Buen Pastor. Hijos todos de don Ramón Montes Rosales y doña Mercedes Solar y Gorostizaga.

Don Estéban Maturana Guzmán, hijo de don Simón, se casó con doña Clorinda Maturana Palazuelos, hija legítima del General.

Doña Isabel Maturana Guzmán, hija también de don Simón, se casó con don Fernando Cortínez Maturana, hijo legítimo de don Agustín Cortínez Ramírez de Arellano y doña Josefa Maturana Guzmán.

*
*
*

2) Don Gregorio de Maturana y Guzmán, dueño de molinos y hacendado de Colchagua, casado con doña Teresa Ramírez y Ramírez y con doña Rosario Ramírez y Herrera, hijas legítimas, la primera, de don Manuel Ramírez Molina y de doña Gertrúdis Ramírez Gaete y la segunda de don Francisco de Paula Ramírez Ramírez y de doña Rita Herrera Bravo.

Don Gregorio fué bautizado en San Fernando el 18 de Noviembre de 1784 y testó en uno de sus fundos de Tilcoco el 25 de Abril de 1866. Falleció el 10 de Abril de 1867.

Don Gregorio fué padre del Tesorero Fiscal de San Fernando y Administrador de Estanco don José Manuel Maturana Ramírez, casado en Nancagua el 20 de Julio de 1839 con doña María Feliú y Meneses, hija legítima del Diputado de 1829, por Quinchao, don Manuel Feliú y Ahumada y de doña Mercedes Meneses y Pérez de Valenzuela, bellísima dama muy celebrada además por su gran talento y vasta ilustración.

Don José Manuel Maturana Ramírez es el padre de don Alejandro Maturana Feliú, abogado, financista y Diputado varias veces por San Fernando, que rehusó la cartera de Hacienda en la administración de Balmaceda, dice el *Independiente* del 18 de Mayo de 1890 y que fué fundador y Gerente del Banco Popular Hipotecario, Director de la Bolsa Comercial y de muchas grandes empresas industriales, como la Fábrica de Tejidos de Lana de Bella-Vista, de la Sociedad Carbonífera Victoria de Lebu, la Sociedad de Minas de Llaigüín, Comunidad Minera El Palqui, Sociedad Nacional de Petróleo de Lonquimay, Club de Tiro al Blanco de Santiago y muchas otras. Fué también catedrático de castellano en el Instituto Nacional.

Don Manuel Ramírez Molina, suegro de don Gregorio Maturana Guzmán, bautizado en San Fernando el 31 de Diciem-

bre de 1745, era hermano de don Blas, casado en Nancagua el 30 de Junio de 1770 con doña María Mercedes Aránguiz y Argomedo, hija legítima de don Rodrigo de Aránguiz Valenzuela y doña Josefa Argomedo Reyes (1), de don Gaspar, casado con doña Josefa de Morales (2); de don Alejandro, casado en Nancagua el 10 de Noviembre de 1772 con doña Leonarda Valdovinos y Gutiérrez, hija legítima del General don Diego Matías Valdovinos Gutiérrez y doña María Gutiérrez, y falleció allí mismo el 18 de Junio de 1840 a los 50 años; de don Ramón, casado con doña María Mercedes Canales; de doña Ignacia, casada con el Diputado, Relator y Secretario de la Corte don José Antonio Argomedo Reyes, Juez Letrado de Santiago (3); de doña Josefa, casada con don Juan Bautista de las Cuevas Oyarzún (4), de doña María Mercedes, casada con don Bernabé de las Cuevas Oyarzún en segunda nupcias y con don Joaquín Pérez de Valenzuela en primeras y de don Pedro Ramírez Molina, de Fray Eusebio, don Tomás, don Francisco y don José Feliciano Ramírez Mena.

(1) Don Blas Ramírez y doña Mercedes Aránguiz son abuelos de doña Mariana Ramírez Carvajal, casada con don Manuel Calvo Rencoret, abuelo de los Calvo Mackenna. Doña Mercedes Aránguiz era prima hermana de don Antonio Aránguiz Mendieta, casado con doña Carmen Fontecilla Rozas, de doña María Rita, casada con don José Nicolás Gandarillas y tía en segundo grado de doña Mercedes Gandarillas Aránguiz, casada con don Juan Francisco Larraín Rojas, abuelos de los Larraín Alcalde e Irarrázabal Larraín.

(2) Don Gaspar Ramírez es abuelo de los Palazuelos Ramírez.

(3) Doña Ignacia Ramírez, casada en primeras nupcias con don Andrés de Ureta, fué por su segundo matrimonio tía del Ministro de la Corte Suprema, Consejero de Estado, Padre de la Patria, don Gregorio Argomedo Montero y de doña Leonarda Argomedo Montero, casada con don Juan Calvo Prestamero.

Era tía abuela de don Bernardo y don José Antonio Lira Argomedo y don Juan Calvo Argomedo, casada con doña Carmen Rencoret, abuelos de los Calvo Cruchaga y Calvo Mackenna.

(4) Don Juan Bautista de las Cuevas es abuelo de los Cuevas Avarias y bisabuelo de los Santelices Cuevas, Ortúzar Cuevas y Valdés Cuevas.

Don Manuel Ramírez y Molina, suegro de don Gregorio Matorana, fué hijo legítimo del Alcalde de San Fernando en 1745, el General don Ramón Ramírez Vargas y doña Cecilia Molina Roco de Carvajal.

El General don Ramón Ramírez Vargas, era hijo legítimo de don Pedro Ramírez Toro Mazote y de doña Bartolina Vargas y Rivilla, hermana ésta del Teniente General don Miguel Vargas Rivilla, casado con doña Teresa Roco de Carvajal Campofrío y Velásquez de Covarrubias, suegros del Marqués de Piedra Blanca de Huana, don Juan Cortés Monroy y Valencia; y ambos hijos del Alcalde de Santiago don Agustín Vargas y Sotomayor, casado con doña Francisca de la Rivilla y Vargas,

Don Ramón fué, por consiguiente, primo hermano de la Marquesa de Piedra Blanca de Huana, doña Francisca Vargas, casada con el Marqués don Juan Cortés Monroy y de don Ignacio Vargas Roco de Carvajal, casado con doña Loreto Rojas de la Cerda, hermana ésta de doña Rosa, casada con don Agustín Infante y Prado, de doña Manuela, casada con don Miguel Prado Covarrubias y de doña Mercedes Rojas de la Cerda, casada con don Jerónimo de Herrera y Morón, abuelos de los Toro Herrera.

Doña Cecilia Molina y Roco de Carvajal, abuela de doña Teresa Ramírez de Matorana, era hija legítima del Maestre de Campo don Juan de Molina Astorga y de doña Josefa Roco de Carvajal y nieta del Maestre de Campo don Diego Roco de Carvajal y Campofrío y de doña Cecilia Velásquez de Covarrubias Lisperguer.

Don José Manuel Matorana y Ramírez era dueño de la hacienda San Juan de Pedegue y varias otras propiedades agrícolas y urbanas y su suegro el Diputado don Manuel Feliú Ahumada, de la hacienda Los Manantiales.

Eran además hijos de don Gregorio de Matorana y Guzmán:

Don Miguel, casado con doña Julia Urzúa y Argomedo,

hija legítima de don Miguel Urzúa Blanco y doña Margarita Argomedo Valladares;

Don Diego, casado con doña Carmen Maturana y Maturana, hija legítima de don Juan Maturana Guzmán y de doña Rosa Maturana del Campo;

Don Juan de Dios, casado con doña María Dolores Fuentes y Maturana, hija legítima de don José de Fuentes Ramírez y de doña Dolores Maturana y Guzmán, el 4 de Julio de 1829 en Guacarhue;

Doña María Antonia, casada con don Manuel Blanco y Maturana, hijo legítimo de don Juan Francisco Blanco y Ramírez y doña Tomasa Maturana y Guzmán;

Doña Juana María, casada con don Benigno Fuentes y Maturana, hijo legítimo de don José de Fuentes Ramírez y doña Dolores Maturana Guzmán;

Doña María Rita, casada con don Cayetano Maturana y Guzmán, hijo legítimo de don Pedro José de Maturana Guzmán y doña María Antonia Guzmán y Gajardo;

Doña Josefa, casada con don Joaquín Avaria Maturana, hijo legítimo de don Manuel José Avaria Ortiz de Zárate y doña Petronila Maturana y Feliú;

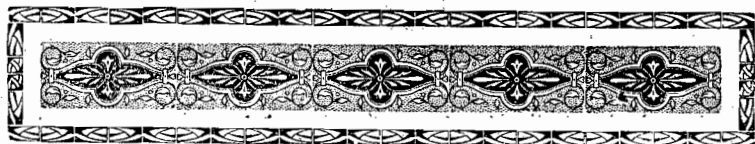
Doña Mercedes, casada con don Felipe Feliú y Meneses el 10 de Junio de 1839 en Guacarhue, hijo legítimo del Diputado don Manuel Feliú Ahumada y doña Mercedes Meneses y Pérez de Valenzuela, y

Doña Francisca Maturana y Ramírez, casada con don Marcelino Celis, hijo legítimo de don Juan Celis Pardo y doña Justa Salas y Soto.

Del segundo matrimonio de don Gregorio de Maturana y Guzmán con doña Rosario Ramírez nació:

Doña Felicitas, casada con don Manuel Antonio Celis, hijo legítimo de don Manuel José Celis Salas y doña María de los Santos Salas.

(Continuará)



LA HISTORIA DE AMÉRICA, FUENTE DEL ANTIGUO TEATRO ESPAÑOL

Que RICARDO DE TURIA sea un seudónimo es hecho de que nadie duda, (1) ni hay dudar tampoco en que el poeta que así quiso ocultar su nombre era valenciano, como ya bien claramente se desprende del supuesto apellido, nombre del río a cuyas orillas se levanta la ciudad que Cervantes admiraba por «la grandeza de su sitio, la excelencia de sus moradores, la amenidad de su contorno, y, finalmente, por todo aquello, decía, que la hace hermosa y rica sobre todas las ciudades, no sólo de España, sino de toda Europa...» (2) Pero, ya cuando se trata de descubrir quién fuera el autor de *La Belligera Española*, que así quiso aparecer en público, se pro-

1. «El nombre de Ricardo de Turia... es, indudablemente, supuesto; pero quién era el que se ocultaba bajo este seudónimo, no aparece claramente averiguado.» Salvá.

2. *Persiles y Sigismunda*.

duce controversia entre los bibliógrafos y literatos, pretendiendo unos, que se trata de don Luis Ferrer de Cardona, y otros, que de don Pedro de Rejaule y Toledo.

Cabe la primacía en sostener el primero de estos asertos al trinitario fray José Rodríguez, que en su *Biblioteca Valencina*, después de haberse limitado a citar como obras de un anónimo valenciano *La Bélijera Española* y las otras tres comedias que llevan en sus títulos el nombre de Ricardo de Turia (3), que habían sido publicadas incluídas en el *Norte de la Poesía Española*, colección de obras de autores valencianos que Aurelio Mey sacó a luz en Valencia en 1616 (4); luego en el «Apéndice de escritores hallados después», dijo haber sabido por persona de cabal inteligencia y noticia de nuestros ilustres valencianos antiguos, que dicho sujeto fué don Luis Ferrer Cardona» (5): aserción que creyó ver confirmada en lo que Lope de Vega había dicho en su *Filomena*: (6)

Aquí don Luis Ferrer con tal decoro
muestra el semblante en pórvido del Turia,
que le respeta de Aganipe el Coro.

É invoca aún, en apoyo de tal afirmación, lo que el mismo Lope escribió en su *Laurel de Apolo* (7):

Oh! tú, don Luis Ferrer, ¿como no templas
la dulcísima lira,
pues tu canoro canto al mundo admira?
Si la ocasión contemplas
en que puedes honrar tu patria hermosa,
de ingenios, que produce oomo flores,
pues tienes voz y mano milagrosa.

3. Página 463.

4. Entre los modernos, dió el primero noticias de este raro libro, Barrera y Leirado en su *Catálogo del Teatro Español*, p. 679, y las repitió, ampliándolas considerablemente, don Pedro Salvá y Mallén, bajo el número 1360 de su *Catálogo*,

5. Página 473.

6. Hállase este terceto en la poesía de Lope intitulada «El Jardín de Lope de Vega, al licenciado Francisco de Rioja, en Sevilla». Hoja 155 de la *Filomena con otras diversas rimas, Prosas y Versos* de Lope de Vega Carpio, Madrid, 1621, 4.º Existe ejemplar en nuestra Biblioteca Nacional.

7. Se encuentra en la silva II. Nótese, de paso, por lo que importare, que este conocido elogio poético de Lope se publicó por primera vez en 1630.

«En ambas partes es alabado de poeta, concluye el P. Rodríguez,—con vista de los versos de Lope,—y siendo de poesía las obras suyas, y considerando el nombre y el apellido, no dudamos haber sido este caballero el que quiso firmarse Ricardo de Turia.»

Ya se ve en cuán frágiles fundamentos se basaba la conclusión del bibliógrafo trinitario, pues, si exceptuamos la patria que le asignaba el erudito a que hace referencia, las dos tiradas de Lope son simples laudatorias del ingenio poético de Ferrer, sin otra alusión directa a éste que la de la misma patria, de que nadie duda, que tanto podían convenir a él, como a cualquiera de los nacidos en las riberas del Turia, que no eran escasos por entonces los que en ellas cultivaban la poesía.

Más concordante, en verdad, con la deducción que pretende sacar, es la circunstancia de que correspondan los hechos de Ferrer a los años en que le aclamaba Lope, citando en prueba de ello, antecedentes sacados de diversas obras en las que se establece que vivió hasta el año de 1641.

De la misma opinión de Rodríguez participó Fuster, dando como hecho sentado e indiscutible que no pudo ser otro que Ferrer de Cardona el que escribió, bajo el nombre de Ricardo de Turia, las cuatro comedias que llevan este nombre, entre ellas, como queda dicho, *La Bellígera Española*. (8)

Y a la propia conclusión llegó Schack, si bien no pudo menos de reconocer en nota que resultaba digno de reparo el aserto de que Ricardo de Turia y Ferrer de Cardona fuesen una misma persona. (9)

8. *Biblioteca Valenciana*, t. I (1827), pp. 243-44. Adviértase que la llamada del índice al nombre de Ferrer de Cardona en el texto está equivocada.

9. En esa nota puesta al pié del juicio de Schack sobre las comedias atribuidas a Ferrer, se lee: «Parece errónea la opinión de los que consideran una sola persona a Luis Ferrer y a Ricardo de Turia. En un romance de Carlos Boyl «un licenciado que deseaba hacer comedias»... se distinguen ambas personas.»

El literato alemán reprodujo el *ApoloJético*, y juzza así esas piezas: «Las cuatro comedias que se conservan de Luis Ferrer de Cardona [Ricardo de Turia] no revelan notable inspiración... En *La Bellígera Española* nos en-

Don Ramón de Mesonero Romanos, en la noticia biográfica de Ricardo de Turia que escribió para los preliminares del tomo XLIII de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra, con motivo de haberse insertado en él *La burladora burlada*, una de las cuatro comedias de aquel poeta, advierte, en apoyo de la paternidad que de ellas corresponde a Ferrer de Cardona, el hecho de que las *Doce comedias famosas de cuatro poetas valencianos*, impresas en 1609, en un tomo que viene a ser el primero del *Norte de la Poesía Española*, publicado siete años más tarde, estén a él dedicadas; y, más que eso, la contradicción que hallaba en atribuir las a don Pedro de Rejaule, atribución que implicaba un anacronismo insalvable, puesto que, por lo que se sabe acerca de la fecha de la muerte de éste, venía a resultar imposible que en 1616 escribiese comedias, siendo que don Mateo de Rejaule, su padre, había fallecido en 1649, a los 47 de su edad, de tal modo, que era de creer que su hijo ni siquiera hubiese venido al mundo en aquella fecha.

Finalmente, nos dice Salvá: «Por lo que valga en estas dudas, apuntaré dos especies que no creo haya nadie mencionado: la una es, que el tomo de comedias que comprende las de Ricardo de Turia, y del cual él aparece como editor ó recopilador, va dirigido a doña Blanca Ladrón y Cardona, parienta sin duda de don Luis Ferrer y Cardona, y en la dedicatoria de Aurelio Mey se encomia el gusto que dicha señora tenía *por todo género de verso, principalmente en el de comedias (excelencia si no derivada de ascendientes, participada de transversales)*: el segundo dato es, que en la *Academia de los Nocturnos* llevaba don Luis Ferrer el nombre poético de Norte, título que se le dió a dicho tomo de comedias». (10)

Apurados los argumentos, positivos y negativos, de los que opinan en favor de que Ferrer sea el verdadero Ricardo de

contramos en América en la guerra entre araucanos y españoles, con ruido de batallas y grandes espectáculos teatrales, pero que, a pesar de todo esto, nos interesa muy poco.» *Historia de la literatura y del arte dramático en España*. Traducción de Eduardo de Mier, Madrid, 1887, t. III, pp. 221 y siguientes.

10. *Catálogo*, t. I, p. 486.

Turia, es justo que veamos los de los que creen que bajo tal pseudónimo se oculta don Pedro de Rejaule y Toledo. Esa atribución data del año 1749, lo que tanto vale como decir que se formuló apenas trascurridos dos años después que el P. Rodríguez dió la suya, y se debió a otro bibliógrafo, también valenciano, el presbítero don Vicente Ximeno, quien, apoyado en el manuscrito de Onofre Esquerdo, en que trataba de los ingenios de aquel origen, dijo que «este Ricardo [de Turia] fué don Pedro Rejaule, que por hallarse juez criminal cuando las compuso, ocultó su nombre». (11) Y al afirmarlo en términos tan categóricos, bien se deja entender el crédito que creía debía prestarse a las aseveraciones de ese investigador, quien, durante largos años, se había dedicado a registrar los archivos de Valencia y adquirido tal versación en las antigüedades de aquel reino, que «en los sucesos extraordinarios ó inopinados que pedían pronto expediente, era a quien solían consultar y por cuyo consejo muchas veces se gobernaban ambos magistrados.» (12)

En verdad que esto está manifestando el asenso que se daba a los asertos de tan erudito hombre de letras, que, si podían bastar a satisfacer la curiosidad de sus contemporáneos, no pueden parecer suficientes a los críticos de hoy para fundar sus conclusiones, cuando vemos que no van acompañados de pruebas documentadas, pruebas que Esquerdo no dió, o que su continuador no cuidó de apuntar, limitándose sólo a estampar los cortos datos biográficos que su diligencia logró reunir respecto de Rejaule y que hace al caso desde luego conocer.

Pues, era hijo, a su decir, de don Mateo Rejaule, valenciano, doctor en leyes, catedrático de Instituta y después de Código en la Universidad de su patria, perito en los idiomas latino, griego y hebreo, abogado de mucho crédito y autor de una obra de derecho que dejó impresa y de una en manuscrito, y, a ratos, en su juventud, también poeta, de lo que daban testimonio tres composiciones suyas que obtuvie-

11. *Escritores del Reyno de Valencia*, t. II, p. a.

12. *Id. id.*, p. 133.

ron el premio en un certamen de las fiestas de la canonización de San Raimundo de Peñafort, cuya relación se publicó en 1602 (13); dato importantísimo para contradecir la aserción de Mesonero Romanos, malamente fundada, de que don Mateo Rejaule había muerto en 1649, a los 47 de su edad, como quedó ya apuntado, y que, si aún no bastara para desvanecerlo, ahí está el testimonio expreso de Diego Vich, que en sus *Efemérides* (14) apuntó lo siguiente: «Mayo 1629, Domingo a 13, a las seis de la mañana, y al seteno de su enfermedad, murió el doctor Mateo Rejaule, eminentísimo jurista, honor de la facultad y de su patria... Su edad 47.»

Vese, pues, por esto, cómo el editor de las obras de los dramáticos contemporáneos a Lope de Vega equivocó el año de 1649 por el de 1629, dejando, de este modo, salvada la imposibilidad que hallaba para que el hijo del jurisconsulto valenciano hubiera podido escribir una comedia en 1616. Pero, ¿a qué edad, si su padre había nacido en 1582? Por más prematuro que supongamos su ingenio, y, cuando aun sabemos que no fué sólo una, sino cuatro, las comedias suyas impresas en aquella fecha, y, junto con ellas, un *Apologético* de las comedias en general, obra que supone gran versación del teatro y experiencia larga de años, se impone de toda evidencia que la fecha del nacimiento que es posible señalarle, en vista de la edad atribuída a don Mateo de Rejaulé, está equivocada, o que, en realidad, no era hijo, sino hermano suyo, que es también lo más creíble, según opinaba Barrera y Leirado. (15)

Pero nos queda por averiguar lo más importante, cual es, si fuese él el autor de *La Belligera Española*, y, por ende, de las demás piezas dramáticas que figuran con el nombre de Ricardo de Turia en el *Norte de la Poesía Española*; y no faltan antecedentes para considerar el aserto afirmativo de Esquerdo acogido por Ximeno. Sir ir más lejos, ahí en

13. Véase la noticia de este libro en Ximeno, t. I, p. 342. y más por extenso en Salvá, n. 251. En él aparece con el nombre de «micer Rejaule.»

14. Citadas por Fuster, t. I, p. 132.

15. *Catálogo* indicado, p. 320.

ese mismo libro, está el romance de Carlos Boyl, en el que, al par que distingue con toda claridad las personas de Ferrer de Cardona,—que era quien, como queda dicho, podía disputarle la paternidad de las comedias—, y de Ricardo de Turia, al que aplaude así:

El verso conceptuoso
Y las quintillas perfectas
Del culto Ricardo busque,
Pero no afecte su estrella:

frase esta última que resulta aparentemente enigmática, y que ya veremos cómo se explica.

Pero hay más que eso todavía. Cervantes, que escribía su *Viaje al Parnaso* en el año de 1614, datando en 22 de julio la *Adjunta* que lo complementa, después de hablar de don Lorenzo de Mendoza, nos presenta en él, en los términos siguientes, a

Pedro Juan de Rejaule le seguía
En otro coche, insigne valenciano
Y grande defensor de la poesía:

palabras con las cuales parece aludir manifiestamente al *Apologético* inserto en el libro en que van las comedias de Ricardo de Turia, desatando así de manera que no puede dejar dudas que éste y Pedro Juan de Rejaule son una misma persona: (16) conclusión a que llegaba ya Lamarca hace tres cuartos de siglo, (17) y que confirmó también Barrera y Leirado, el más erudito de los bibliógrafos que del teatro español han tratado.

Sea, pues, don Pedro de Rejaule y Toledo hijo ó hermano

16. Queda, sí, en pie, cómo pudo Cervantes, en 1614, tener noticia del *Apologético* impreso dos años más tarde. Barrera cree que por haber visto el manuscrito, y aun podría añadirse alguna edición impresa no conocida hoy, como pasa, por ejemplo, con la propia *Bellígera Española* de la cual hemos dado descripción, bajo el número 868 de la *Biblioteca Hispano-Chilena*, de una edición en tirada por separado, ignorada hasta entonces, y que va seguida de una loa intitulada «De un galán a una dama cortesana», que no menciona Barrera y Leirado.

17. *Teatro de Valencia, desde su origen hasta nuestros días*, Valencia, 1840.

de don Mateo el de su apellido, sábese de cierto que vió la luz en Valencia, y que, después de haber seguido la carrera de las leyes, y haber alcanzado mucha nombradía de jurisperito, «tuvo plaza, dice Esquerdo, de juez criminal y civil en la Real Audiencia, y por su extremada política era también acepto de los Virreyes, que siempre que pasaban por Valencia algunos príncipes españoles o extranjeros, le mandaban salir a cortejarlos. El airoso desempeño que tuvo en estas comisiones le granjeó mucha estimación con los dichos señores y príncipes. No faltaron envidiosos que por esto le persiguieron, con tales acusaciones, que mandó el Rey residenciarle. De todo salió libre por sentencia del juez de comisión, que era el arzobispo de Valencia don fray Isidoro Aliaga, el cual le reintegró en sus oficios y empleos con todos sus honores...»

Y en estas palabras con que el diligente investigador compatriota de Rejaule termina su elogio, debemos buscar la explicación de la frase enigmática de Boyl, de que «nadie busque su estrella». Fruto y consecuencia de los sinsabores que le ocasionaron solapados envidiosos habría sido la obra que, retirado de los negocios judiciales compuso con el título de *Soledades de Ricardo de Turia*, después de su jubilación, refiriendo en ella, según el testimonio del mismo Esquerdo, «las pasiones enconadas de sus émulos y la tolerancia de su ánimo, imitando en el metro y estilo a don Luis de Góngora, cordobés. A estas *Soledades* añadió varios sonetos y Rimas, y todo quedó manuscrito en un libro que quería dar a la estampa un hijo suyo llamado don Manuel...»

Falleció en 1651 (18).

Además del *Apologético* a que hemos venido refiriéndonos (19) y de *La Bélijera Española*, Rejaule dió a luz otras tres

18. Tal es lo que se desprende de la obra de Ximeno, en la que se marca esta fecha al margen del artículo que dedica a Rejaule, práctica que sigue invariablemente en sus demás apuntes biográficos.

19. Inserto por primera vez, o al menos conocido de letra de molde, desde que apareció en el *Norte de la Poesía Española*, lo reprodujo Schack en la edición original de su obra y salió también en la traducción castellana de Mier, después de haberse insertado en las pp. XXIV-XXVI del tomo XLIII de la *Colección de Autores Españoles* de Rivadeneyra.

comedias, intituladas *La fe pagada*, *Vida, martirio y muerte de San Vicente mártir, patrón de Valencia*, y *La burladora burlada* (20). Juzgándola Mesonero Ramos, decía de esta última, que, «a vueltas de una acción hartamente embrollada y de notables descuidos en la expresión, se halla alguna intención dramática y trozos relativamente apreciables. Aquel embrollo incomprensible y menguado desaliño suben de todo punto en *La fe pagada*, en *La Bellígera Española* (especie de episodio de la guerra de Arauco cantada por Ercilla) y en la *Vida del mártir San Vicente...*»

El lector podrá apreciar por sí mismo en las páginas que siguen el mérito literario de *La Bellígera Española*; dentro de nuestros propósitos sólo cabe poner de manifiesto la influencia ercillana que encierra, que en el texto iremos anotando, para concretarnos aquí al estudio, dentro de la verdad histórica, del protagonista de la comedia, doña Mencía de los Nidos, que se nos presenta bajo el título de «la belígera española». Huelga decir que su figura está tomada de *La Araucana*. Ercilla nos la presenta en los momentos en que, derrotado Francisco de Villagra en la cuesta de Marigüeño, llamada desde entonces de su nombre, los habitantes de Concepción, aterrorizados ante el desastre, sólo piensan en abandonar la ciudad para ir a buscar refugio en Santiago. Ella, que enferma estaba en cama, al sentir el alboroto que se promueve con la huida, asiendo de una rodela y de una espada, salió como pudo tras de los fugitivos, que ya iban por los cerros vecinos al pueblo, se pára en medio de ellos y los arenga en los términos elocuentísimos que le presta el poeta en aquella ocasión; pero, todo fué en vano. Tal era la hazaña que Ercilla quería se perpetuase, diciendo:

Es justo que la fama cante un hecho
Digno de celebrarse hasta el día
Que cese la memoria por la pluma
Y todo pierda el ser y se consuma:

muy diversa, por cierto, de la que se le atribuye en la comedia.

20. Esta última fué reimpressa, como ya se advirtió, en las páginas 213-237 del citado tomo XLIII.

Pues bien: ¿hasta qué punto es exacto lo que Ercilla cuenta de doña Mencía de los Nidos? Los documentos, a pesar de que los poseemos abundantísimos, cuales son las declaraciones prestadas por muchos de los testigos de la despoblación de Concepción en el proceso de Villagra (21) no nos permiten justificar con ellos la aserción del poeta respecto a la hermosa y varonil conducta que le atribuye a doña Mencía, pues, al paso que hablan de un incidente ocurrido en casa de su hermana doña Juana Copete en aquellos precisos momentos, no la mencionan a ella. He aquí ese incidente, según lo refiere Martín Hernández (22): «... estando este testigo acostado, por estar herido, en casa de doña Juana Copete, oyó decir allí en la misma casa, cómo se había dado el pregón que la pregunta dice (alude al que había mandado publicar Villagra para que nadie abandonase la ciudad) e ansí es muy público y notorio y cosa muy sabida y cierta, e que se remite a él...

«22. A las veinte y dos preguntas dijo: que lo que de ella sabe es que, estando este testigo en casa de doña Juana acostado, oyó decir a don Cristóbal de la Cueva que si se aderezaba la dicha doña Juana, y este testigo, como lo oyó, llamó a el dicho don Cristóbal e le preguntó que qué era lo que se había de aderezar, y el dicho don Cristóbal le respondió que para irse a la ciudad de Santiago; y este testigo le dijo que cómo querían despoblar la dicha ciudad de Concepción; y el dicho don Cristóbal le respondió que no sabía, sino que todos andaban cada uno por do quería, sin que nadie los pudiese resistir, y que el dicho Francisco de Villagra andaba mandando que no saliese ninguno; e que este testigo, estando allí, por estar mal herido, rogó a ciertos soldados lo llevaran a la mar a embarcar con ciertas mujeres e otros niños que habían embarcado...» Ni una sola palabra, como se vé, de doña Mencía, quien, muy probablemente en aquellos momentos de angustia, debía, si es que no posaba de antes, de hallarse en aquella casa. Más aún: algunos de los testigos hablan

21. Medina, *Coleccion de documentos inéditos*, tomos XX, XXI y XXII
22. Citada *Colección*, tomo XXI, p. 505.

en general de que las mujeres, y no podía ser menos, se mostraban desesperadas. El clérigo Hernando Ortiz de Zúñiga, entre otros, refiere que en tales circunstancias, «las mujeres en las ventanas comenzaron a llorar e a dar muy grandes gritos, y este testigo las reprendió diciendo que se metiesen dentro y callaran». Ni falta quien asegure que este buen clérigo, que tan alentado quería parecer después, no era de los que menos miedo tenían por entonces....; ni falta tampoco alguno que viera en esos momentos a una mujer que se manifestaba indignada ante la despoblación que se anunciaba, cuyo nombre confundió, acaso, el poeta con el de doña Mencía de los Nidos: nos referimos a Juana Jiménez, a la misma que había sido querida de Pedro de Valdivia. Cuenta, en efecto, en su deposición Francisco Gudiel que «la tarde que llegó a Concepción, posaba Villagra en casa del dicho Pedro de Valdivia, e que dentro estaba Juana Jiménez, a la cual halló este testigo que andaba pateando, e le preguntó que por qué lo hacía, e le respondió que del aposento de Villagra la habían venido a decir que pusiese su hato en cobro, porque se habían de ir a media noche, e que en la plaza vió que Hernando Ortiz, visitador e otras personas trataban con el dicho Francisco de Villagra que lo mejor era que se saliese del pueblo, porque los indios los comerían; e luego otro día se fueron». (23)

Tal es lo único que hallamos que pueda servir de base a la aserción del poeta.

En cuanto a la figuración de Pedro de Villagra en la comedia y la que realmente le corresponde en la historia, no pasa de ser una mera fantasía de Rejaule, que no vale la pena de examinar ni por un momento.

23. Id. tomo XX pág. 13.

